



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHURRA DE 4 DE ENERO DE 2021

=====

En Churra, Murcia, a cuatro de enero de dos mil veinte y uno, siendo las veinte horas y cinco minutos, en el Centro Municipal de la Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria. El acto es presidido por la presidenta de la Junta Municipal y Alcaldesa Pedánea, D^a Josefa Cáscales Espín, asistida por el secretario y administrador de Juntas Municipales D. Ginés Gabarrón Moya, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da Fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular
D^a Josefa Cáscales Espín (presidenta)
D. Antonio Hernández Herrero (vicepresidente)
D José Antonio García Pellicer

Por el Grupo Municipal Socialista:
D^a. Consolación Lozano Nicolás
D. Santiago Manuel Rodríguez Amigo

Por el Grupo Municipal Vox:
D. José Luis Yepes Hita
(ausente)

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:
D. Ángel Lorca Hernández
D. Emilio José Hortal Pérez(ausente)

Por el Grupo Municipal Podemos-Equo
D. Francisco Albendín Amo (Ausente)

El número total de vocales asistentes es suficiente y reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de quorum suficiente la presidenta da la bienvenida a los presentes, vocales y vecinos. La presidenta indica que conforme al artículo 35 del reglamento de participación ciudadana y distritos, y una vez finalizada la sesión de pleno, se procederá a establecer un turno de Ruegos y Preguntas entre los Asistentes sobre temas de interés de la Pedanía. A continuación, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.-Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Anterior de 3 de noviembre de 2020

La presidenta toma la palabra, pregunta a los vocales si han recibido en tiempo y forma el borrador del acta y el resto de la documentación del pleno, dando los vocales su conformidad. La presidenta comenta si están conformes con la redacción dada a la misma, estando la vocal del grupo socialista disconforme con la misma, debido a que hay errores de fechas y se consideran muy perjudicados con la redacción.

Por parte de la Sra. Lozano Nicolás se comenta que ella tiene realizado un borrador para que se rectifique el acta de 3 de noviembre, manifestando que el administrador puede llevárselo y redactar de nuevo el acta con las rectificaciones pertinentes y esta venir al pleno próximo para su aprobación definitiva.

La Sra. presidenta manifiesta en este momento estar de acuerdo con la propuesta de la portavoz del grupo socialista y todos los miembros presentes de la Junta, por tanto, este administrador se lleva el borrador de la portavoz socialista y rectificará el acta de 3 de noviembre que será remitida de nuevo a los vocales para su lectura y aprobación, si procede, en el pleno a celebrar el mes de marzo.

2.-Informe de gastos, periodo desde el 24/10/2020 al 28/12/2020 y acumulado de gastos.

Por la Sra. presidenta se da cuenta del informe de gastos desde el periodo del 24/10/2020 al 28/12/2020 y acumulado de gastos y hace referencia al capítulo de inversiones donde hay un saldo de 146.616,86 € y luego tenemos un gasto corriente acumulado de estos dos meses por un importe de 19.844,19 € y por otro lado gastos plurianuales para el 2021 como son las luces, los juguetes y la actuación de los reyes magos para el reparto de juguetes a los niños por un importe total de 15.028 €.

El Sr. Rodríguez Amigo comenta que observa en el resumen de gastos plurianuales dos partidas de gastos de luz de navidad.

La Sra. Cáscales Espín hace la advertencia que en Pleno se aprobó un gasto de luces de navidad por importe de 8.421,60 € y más tarde hubo que añadir otro gasto para el Barrio de San Isidro, comentando que esto ya se ha hecho otros años y pone como ejemplo el año 2015 donde se realizó un gasto para luces y otro de floristería San Lorenzo de luces y flores por lo que se ejecutaron dos presupuestos, comentando el Sr. D. Ángel Lorca que este presupuesto de floristería San Lorenzo fue un pino que se colocó en la plaza, la Sra. Presidenta dice que fue iluminación con luces de color por lo tanto hay más empresas y el importe ascendió a más de siete mil euro y esto del año 2015.

El Sr. D. Santiago Manuel dice que, si el límite de los gastos no puede superar los nueve mil euros, comentándole en este momento el administrador que el límite, en el suministro de contratos menores, no debe superar los quince mil.

La Sra. presidenta comenta que el gasto no le parece tan exagerado con respecto al 2015, se han tenido que reparar cableados y se han instalado veintiséis arcos contra 13 y 15 arcos de otros años.

MOCIONES CONJUNTAS

3.1- PP, CIUDADANOS. Remodelación de la zona verde calle Levante y arreglo y acondicionamiento para su adaptación acceso personas con movilidad reducida.

Toma la palabra el Sr. D. Antonio Hernández y da lectura de la moción: en relación con el Jardín existente en la Calle Levante, debido al mal estado que presenta dicha Zona Verde, así como el funcionamiento del sistema de riego, así como su sistema de riego que hace llegar el agua hasta la calle Rambla y el deterioro de dicha calle por las humedades que está produciendo.

Dicha vía comunica con las Calle Rambla y Avda. Dr. Flerning, por lo tanto, la misma se encuentra en cuesta, debido a su estado actual es imposible que por la misma circulen personas con discapacidad reducida.

SE PROPONE a pleno que en virtud a lo expuesto SE APRUBE solicitar de la Concejalía de Fomento, se lleve a cabo la remodelación de la Zona Verde, así como el arreglo y acondicionamiento de la calle y su adaptación para su acceso al tránsito de personas con capacidad reducida.

Tras el debate y deliberación de la moción se procede a su votación, aprobándose por unanimidad de los presentes: votos emitidos 6, votos a favor 6, 3 del grupo popular, 1 del grupo ciudadanos, 2 del grupo socialista.

3.2- PP, CIUDADANOS. Identificación para su requerimiento y limpieza a los propietarios de los solares existentes en carretera de Churra, números 113-117-129 y 173.

Seguidamente el Sr. Portavoz del grupo del partido popular, da lectura a la moción:

en relación con el estado que presenta los solares existentes en la Carretera de Churra, en los números 113-117-129-173, invadidas las mismas por maleza, setos salvajes, huertos de cítricos abandonadas-deshabitadas, lo que hace que acampen toda clase roedores y plagas.

SE PROPONE a pleno que en virtud a lo expuesto SE ACUERDA solicitar de la Concejalía de Desarrollo sostenible y Huerta, se lleve a cabo la identificación de dichas parcelas para su requerimiento a los propietarios de la correspondiente limpieza y acondicionamiento a la Ordenanza vigente o se ejecute por la Concejalía así como se dé cuenta al departamento correspondiente para que proceda adoptar la medidas de intervención adecuadas en dicha área para la eliminación del foco de riesgos de

zoonosis, por el peligros que se encuentran los vecinos próximos, así como los usuarios de los parques públicos adyacentes a dicha zona.

Esto son cuatro parcelas- solares que se encuentran en muy mal estado y no sabemos sin son privados o municipales y por este motivo es el presentar la moción.

Tras el debate y deliberación de la moción se procede a su votación, aprobándose por unanimidad de los presentes: votos emitidos 6, votos a favor 6, 3 del grupo popular, 1 del grupo ciudadanos, 2 del grupo socialista.

3.3- PP, CIUDADANOS. Solicitando actuaciones de remodelación y reforma parte antigua del consultorio centro médico de Churra.

Por el portavoz del grupo ciudadanos da lectura de la moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que si bien es cierto que se está ejecutando el proyecto para la ampliación del Consultorio Centro médico de nuestra pedanía, resulta necesaria, una remodelación y reforma de la parte antigua y que se encuentra actualmente en funcionamiento, toda vez que precisa de instalación de iluminación led, soterramiento de cableado en la zona del mostrador de enfermeras y atención al público, sustitución de focos existentes en la puerta principal, acondicionamiento de la escalinata y pasillo de entrada para evitar accidentes y caídas. así como pintura, y sustitución de pasamanos y barandillas y su colocación en acero inoxidable, entre otras obras necesarias.

SE PROPONE a pleno que en virtud a lo expuesto SE APRUBE solicitar de la Concejalía de Fomento se lleven a cabo las actuaciones necesarias y pertinentes para ejecución de la remodelación y reforma de la parte antigua del Consultorio Centro médico de Churra dadas las deficiencias que presenta.

Por la Sra. presidenta se hace la aclaración que ya se le ha dado traslado de la moción a la concejalía correspondiente y van a pintar, reparar azulejos, sustituir cables que están en sus cajas muy deteriorados y algunas luces que están en mal estado, contemplando toda la restauración para que no exista mucha diferencia con el nuevo centro y se están pidiendo presupuestos para arreglar los desperfectos.

Tras el debate y deliberación de la moción se procede a su votación, aprobándose por unanimidad de los presentes: votos emitidos 6, votos a favor 6, 3 del grupo popular, 1 del grupo ciudadanos, 2 del grupo socialista.

La presidenta a continuación le da la palabra a la portavoz del grupo socialista, y esta le indica que es la correspondiente a la dotación profesional y material del nuevo ambulatorio, la Sra. Cáscales Espín le dice que la deja que la exponga y le contesta que eso lo lleva la coordinadora del centro que ya lo tiene pedido todo el material necesario y que una cosa es el mantenimiento que hace la concejalía y otra el material que está solicitando la coordinadora del centro de salud, al servicio murciano de salud, ordenadores, sillas, etc...., le contesta la portavoz del grupo socialista que se alegra de

que todo vaya tan bien y que si el ayuntamiento va a controlar las obras y la celeridad de las mismas no tiene nada más que añadir pero si se ha contemplado que están demasiado saturado el centro y que hay demasiados pacientes por médicos.

Toma la palabra la presidenta para comentar que hablara con la coordinadora sobre la dotación médica solicitando esa información por escrito y que dará cuenta de la misma en el pleno.

Una vez debatida la moción que viene a continuación los miembros deciden votar la misma para que se dé traslado del acuerdo a la concejalía correspondiente.

MOCIONES DEL GRUPO PSOE

3.1- Dotación profesional y material del nuevo ambulatorio ampliado.

Como todos sabemos, se están realizando las obras de ampliación del Consultorio Médico de Churra. Lo hemos conseguido tras estar muchos años pidiéndolo a través de esta Junta Municipal y de diferentes iniciativas ciudadanas como la Plataforma por la Ampliación del Consultorio Médico.

Felicitémonos todos por este logro, pero no lo celebremos hasta conseguir ponerlo en funcionamiento lo antes posible.

Sería muy conveniente que todas las instituciones públicas competentes en la materia garanticen que la ampliación de este Consultorio esté dotada de los medios materiales y humanos necesarios para su óptimo aprovechamiento. Además, se prevé que será el centro destinado a la vacunación contra el Coronavirus para todos los vecinos de Churra. Imprescindible que su funcionamiento sea pronto, suficiente y eficaz.

Po todo ello y para ello, este Grupo Socialista propone a este Pleno en esta Junta Municipal:

1º.- Que inste a nuestro Ayuntamiento, Concejalía de Sanidad a supervisar las obras de ampliación para que acaben en marzo, como está previsto.

2º.- Apremiar al Ayuntamiento a través de la Concejalía de Sanidad que a su vez insista ante el Servicio Murciano de Salud para que, de forma inmediata, el Consultorio quede dotado con los medios humanos y materiales acordes con los nuevos servicios sanitarios que le corresponderán.

Tras el debate y deliberación de la moción se procede a su votación, aprobándose por unanimidad de los presentes: votos emitidos 6, votos a favor 6, 3 del grupo popular, 1 del grupo ciudadanos, 2 del grupo socialista.

3.2- Proponiendo creación de huertos de ocio.

A continuación, por la Sra. Lozano Nicolás se da lectura de la moción:

Sabemos que este Ayuntamiento de Murcia, con la gestión de la Concejalía de Huerta y Medio Ambiente, viene desarrollando la iniciativa *HUERTOS DE OCIO DEL MUNICIPIO DE MURCIA*. Se potencia con ella la participación ciudadana directa en el cultivo y

cuidado de solares municipales a residentes en el Municipio para el cultivo de hortalizas, en régimen de autoconsumo y sin ánimo de lucro.

El Consistorio ofrece esta iniciativa como una de las estrategias locales en la lucha contra el cambio climático; por consiguiente, nos parece una actividad muy positiva.

Estos Huertos resultan educativos, pueden convertirse en: lugares para visitas escolares; en espacios experimentales para cultivos tradicionales de la huerta, así como para nuevos productos xerófilos... muy interesante desde los puntos de vista ecológico, ambiental y urbano.

Desde el punto de vista urbano porque mejora y embellece nuestro entorno, transformando unos solares –comúnmente en malas condiciones- en espacios productivos.

Desde el punto de vista social por las satisfacciones o beneficios proporcionados por estos huertos a sus destinatarios: jubilados; personas en riesgo de exclusión social; jóvenes; entidades sin ánimo de lucro; colegios...

Sabemos también que, en nuestra pedanía, desde el 2012, solo existe un huerto de estas características ubicado al sur del Castellar, el denominado *Jardín de los huertos*, parcela de unos 946 metros cuadrados. Esta ubicación, parece más adecuada para los vecinos de casco urbano de Murcia que para los vecinos de Churra; por lo tanto, estimamos conveniente conseguir un espacio más adecuado para los vecinos de Churra, por esto solicitamos:

1º.- Acondicionamiento, por parte del Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Desarrollo Sostenible y Huerta, de un solar municipal los más céntrico posible en el núcleo poblacional de Churra. Por supuesto sería el que Medio Ambiente considerara el más adecuado.

2º.- Nueva convocatoria ordinaria para el próximo marzo a fin de poder inscribirse en esta actividad, poder presentar solicitud para participar en esta iniciativa *Huertos de Ocio del Ayuntamiento de Murcia*

La Sra. presidenta comenta que le parece bien que si el ayuntamiento puede hacer alguno por esta zona se le dé traslado para que lo realice, toma la palabra el portavoz del grupo popular y dice que hay huertos a disposición de los vecinos que no han solicitado, estimando positiva la moción y el ayuntamiento estudie esa posibilidad.

Tras el debate y deliberación de la moción se procede a su votación, aprobándose por unanimidad de los presentes: votos emitidos 6, votos a favor 6, 3 del grupo popular, 1 del grupo ciudadanos, 2 del grupo socialista.

3.3- Arreglo acera en la costera norte.

Contesta la Sra. presidenta que ya tiene pedido el presupuesto para el arreglo de la acera en la costera norte, tanto a la derecha como a la izquierda, limpieza de la acera y adoquines sueltos.

Por la Sra. Lozano Nicolás se estima vote la moción para hacer más fuerza a la concejalía correspondiente, transcribiéndola a continuación:

La acera situada entre la Costera Norte y la Avenida Ladera de nuestra pedanía (en la redonda de las pequeñas pirámides; concretamente la esquina sureste) se halla en peor estado cada día.

Seguramente algún vehículo pesado pisaría esa parte; y tiene los adoquines desencajados y se diría que faltan varios. La maleza invade la acera hasta dificultar el tránsito a los usuarios.

Nos preocupa que una acera tan espaciosa y concurrida presente ese escollo en un punto tan céntrico de su trayecto, dando lugar a una dificultad innecesaria, dado que muchos peatones (escolares, paseantes, personas de movilidad reducida) bajan a la calzada con el correspondiente riesgo.

Por ello, proponemos que esta Junta Municipal proceda a su reparación, desbroce y ampliación inmediata para una mayor seguridad de sus viandantes.

Tras el debate y deliberación de la moción se procede a su votación, aprobándose por unanimidad de los presentes: votos emitidos 6, votos a favor 6, 3 del grupo popular, 1 del grupo ciudadanos, 2 del grupo socialista.

3.4- Solicitando aula de estudio

Por la Sra. Lozano Nicolás se da lectura a la misma:

Nos consta que no es la primera vez que se pide un Aula de Estudio en esta Junta Municipal, incluso una biblioteca se ha reivindicado. Los socialistas creemos que es el momento de solicitarla, porque se necesita mientras no se cree un Centro Social más amplio donde se contemplen servicios como el de una Biblioteca Local.

A partir del verano puede que estemos todos vacunados, y el próximo curso académico pueda desarrollarse sin limitaciones ni interrupciones lamentables como las vividas durante un curso y medio ya.

Se trata de prepararnos ya para este próximo curso, que todos deseamos sea el curso ideal. Pero también sabemos que muchas personas no reúnen las condiciones de estudio adecuadas en sus viviendas. Cuando aludimos a estas condiciones no sólo nos referimos al espacio físico sino también a las relaciones humanas dentro de la vivienda. En fin, personas cuyas casas no reúnen las condiciones óptimas para poder centrarse en el estudio y no obtener unos resultados académicos satisfactorios, al no existir igualdad de oportunidades con otras personas que sí los consiguen estudiando en su propia vivienda o en la biblioteca local

El Aula de Estudio tendría como destinatarios a un amplio grupo de estudiantes, pero sabemos que quienes más la usarán será un alumnado de estudios superiores y opositores, que no se hallan sobrados de tiempo ni de dinero para tener que desplazarse unos kilómetros hasta la biblioteca más próxima.

Por todo lo expuesto, proponemos la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Agenda Urbana y Gobierno Abierto a que dote a nuestra pedanía de un Aula de Estudio en el lugar más céntrico posible.

2º.- Que la dote adecuadamente de medios materiales y humanos para utilizarse desde el comienzo del próximo curso académico, teniendo en cuenta que será utilizada por una

gran diversidad estudiantil,

La presidenta incide en que ya se ha solicitado por todos los grupos y en otros momentos esta aula de estudio y una biblioteca.

El portavoz del grupo popular estima que habría que recordar e insistir en una solicitud que se aprobó por la junta municipal en el 2012 y reiterarla.

Tras el debate y deliberación de la moción se procede a su votación, aprobándose por unanimidad de los presentes: votos emitidos 6, votos a favor 6, 3 del grupo popular, 1 del grupo ciudadanos, 2 del grupo socialista.

3.5. Solicitando incremento fondos gestionados directamente por las Juntas Municipales.

La Sra. portavoz del grupo socialista comenta que está moción ya se trajo al anterior pleno y el portavoz del grupo popular la convenció de que íbamos a salir muy beneficiados con el nuevo presupuesto municipal, entendiéndolo que no se ha producido tal y quedó sobre la mesa.

El portavoz del grupo popular manifiesta que por ellos no hay problema en aprobar la moción que incremente el presupuesto y cuanto más nos suban el presupuesto mejor.

Por la Sra. Lozano Nicolás se da lectura a la misma:

En el periodo de gobierno de mayoría absoluta del Partido Popular y hasta las elecciones de 2015, la gestión municipal se caracterizó por la profundización en los desequilibrios en dos vertientes muy claras:

1. Desequilibrios entre Pedanías y Ciudad a la hora de recibir inversiones y servicios.
2. Desequilibrios entre las pedanías cuando se repartían los presupuestos para las juntas municipales. Los socialistas del municipio de Murcia hemos sido conscientes de esa realidad, por ello hemos reivindicado siempre la corrección de este doble desequilibrio.

La situación fue distinta desde 2015, con la entrada en el ayuntamiento de nuevas fuerzas políticas y con la pérdida de confianza de la ciudadanía en el PP; éste se encontró en minoría, necesitando negociar y llegar a acuerdos.

Una de las prioridades del PSOE siempre ha sido la de avanzar en la descentralización, caminando hacia la gestión directa del 8% del presupuesto. El incremento de fondos gestionados de forma directa por las Juntas Municipales ha sido uno de los ejes fundamentales para que el PSOE permitiera el desbloqueo de los presupuestos de 2016 y 2017, de esta manera se incrementaron los presupuestos para las juntas en 2016 un 44,2 % y prácticamente se eliminó el fondo que reservaba el concejal para su uso arbitrario.

Incrementando de esta forma los presupuestos de inversiones gestionadas directamente por las mismas en 1,9 millones de euros. Además de consignar 14 millones de euros adicionales para la puesta en marcha de un ambicioso Plan De Inversiones en Pedanías.

En los presupuestos de 2018, aprobados definitivamente en el pleno de octubre de

2018, con el apoyo de Ciudadanos, otro fracaso del equipo de Gobierno de Ballesta, la cuantía económica gestionada directamente por las juntas municipales fue inferior a la de años pasados ya que desaparecieron los 1,9 millones de euros adicionales conseguidos en 2017 y, lo que es peor, las únicas inversiones directas en pedanías que deberían ser una realidad en este año, fueron las negociadas por el PSOE en el presupuestos anteriores.

Y ahora, casi a final de año, llegan los presupuestos de 2020, cuando habría que estar aprobando los del 2021, y que acaban de aprobarse en Junta de Gobierno el martes 13 de octubre de 2020. En estos presupuestos, paradójicamente, se prevé ingresar lo mismo; pero volvemos a pagar las diferencias los mismos, las pedanías. El resultado es que, a la Junta de Municipal de Churra, se le recorta considerablemente el presupuesto. Para aumentar estas desigualdades, la Junta de Gobierno ha aprobado un Plan de inversiones provenientes de remanentes (dinero que había presupuestado en otros años y que no se ha ejecutado) de casi 16,2M de euros, y de éstos sólo 2,2M irán destinados a mejorar las infraestructuras de las pedanías, es decir que un 63% de la población del municipio recibirá un 13% de ese importe.

Concretamente, el presupuesto destinado para nuestra pedanía en 2019 fue de 250.155 euros; en cambio, el presupuesto destinado a Churra para el 2020 es de 211.266 euros; por consiguiente, cuando más lo necesitamos, se nos asignan 39.000 euros menos.

Desde el grupo socialista de Churra, no estamos de acuerdo con la asignación presupuestaria para la gestión directa de las juntas municipales en general y, sobre todo y en particular, para la nuestra, ya que creemos que es un gran retroceso en el proceso de descentralización municipal.

Por lo que presentamos para su debate y posterior aprobación el siguiente

ACUERDO

La Junta Municipal de Churra, por acuerdo de Pleno, instar a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, concejalía de seguridad Ciudadana y Gestión Económica, a iniciar los trámites necesarios de manera urgente, para realizar las modificaciones presupuestarias necesarias destinadas a incrementar o al menos mantener igual que en 2019 los recursos gestionados por esta Junta, con el fin de que no se produzca el recorte del 30% del gasto corriente que está contemplado en el borrador aprobado por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, y que deberá pasar por el Pleno del Ayuntamiento para su aprobación definitiva.

La presidenta manifiesta que según le comunicaron en inversiones si tuvimos el 100 por cien con una subida del 16% en el año 2019

Tras el debate y deliberación de la moción se procede a su votación: votos emitidos 2, abstenciones 4, 3 del grupo popular, 1 del grupo ciudadanos, votos a favor 2, 2 del grupo socialista.

4.- Informe de la presidenta.

Nos han contestado del arrea de descentralización y participación ciudadana en relación

con la limpieza del solar de propiedad municipal, el paseo de la ladera, tanto a un lado como al otro, que está cerca del colegio, que vinieron los de la comunidad de propietarios de la finca de “los gasas” en relación con la iluminación que habían farolas que no estaban encendidas, por diversas zonas, fuimos con el técnico y solucionamos las deficiencias, el sr. Santiago comenta que justo su calle que está por las zonas que ha nombrado no han arreglado las luces, contestándole la Sra. Presidenta que se puede volver a revisar e incluir la suya, ya que la visita se realizó en aquellas calles que les habían comentado.

También se habían solicitado un espejo para la salida de la calle Jazmín a calle Joaquín almaz y está realizado, igualmente el servicio de limpieza contesta, al acuerdo del pasado pleno, en el que se solicitaba más limpieza por las zonas de nuevas urbanizaciones, diciendo que se tendrá en cuenta para las próximas ampliaciones que se realicen , una vecina de Juan de Borbón, nos ha solicitado que desde los cubos y hasta la cruz de churra, se pusieran pantallas que aislaran del ruido de los coches y nos han pasado un informe y contestan que lo tienen contemplado una vez se desarrolle el plan parcial previsto en la zona. También en la calle Encarnación y san José retiraron unos maceteros que han sido repuestos en mejores condiciones que los anteriores pero que son provisionales por estar también bastante deteriorados, se instalaron los mismos en una calle salón para impedir que entrasen coches y que los niños pudieran jugar, exigiendo que los pongan nuevos no de segunda mano. Los solares de la calle Marie Curie también han sido limpiados por los particulares y vallados después de la solicitud que se le paso al servicio de Patrimonio, esta misma mañana están arreglando un gran socavón y unos pivotes han sido restablecidos. El Sr. Santiago pregunta por que los solares que hay frente al ambulatorio están sin limpiar, indicándole la Sra. presidenta que estos son privados y que intentará ponerse con ellos para la supresión de la basura y maleza existente, han suprimido la suciedad exterior y márgenes, pero nada más.

6.-Ruegos y Preguntas

La portavoz del grupo socialista, comenta que tiene un ruego y las preguntas son anteriores.

La Sra. Presidente le contesta que ha leído el ruego y le dice que este señor tiene todos los permisos correspondientes para la realización del vallado, pero que ella ha solicitado un informe al servicio de tráfico, para eliminar señales de circulación que están dentro de las aceras, igualmente ha solicitado a Iberdrola la supresión de postes de luz para cambiar la ubicación de los mismos que están también en las aceras con la dificultad de paso que esto supone y le consta que han girado visita tanto técnicos de tráfico como de Iberdrola para la solución.

La señora portavoz del grupo socialista, comenta que la pregunta era para el Pleno de Septiembre:

Que si funciona el servicio de comedor en los centros escolares, que si se han puesto al día las becas para el comedor escolar, que si hay presencia de policía local a la entrada y salida de alumnos del colegio Carolina Codorniu, le contesta la sra Presidenta en relación a la presencia policial le han informado que no tienen agentes suficientes para que estén en todos los puntos, pero que seguirá reivindicando la presencia de la misma, con respecto al servicio de comedor esta funcionando con normalidad y las becas se han concedido a quien las ha solicitado



según le ha comentado el director del colegio.

Pregunta de nuevo la portavoz del grupo socialista si dentro del proyecto de desbroce y limpieza se incluyen los accesos a los centros comerciales Thader y Nueva Condomina e incluso al estadio, contesta la Presidenta, que le ha informado anteriormente cuando le comento que se tendrán en cuenta cuando se produzcan nuevas ampliaciones de servicio y que ahora tienen servicio pero insuficiente y en cuanto al desbroce de las orillas en esa zona se realiza semanalmente y es consciente que en esa zona se necesita más limpieza.

Pregunta la Sra. Lozano Nicolás que en el pasado Pleno ya realizo una moción con respecto a la Torre Aledo y quiere saber si han realizado gestiones al respecto.

Contesta la Sra. Cascáles Espín que están preparando un escrito a Patrimonio sobre el tema y una vez realizado le enviará una copia del mismo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veinte y una horas y cuarenta y dos minutos del día arriba indicado, de lo que como secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº

La Presidenta de la
Junta Municipal de Churra,

El secretario-Administrador de la Junta
Municipal,

Dª Josefa Cáscales Espín

D. Gines Gabarrón Moya